

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES
ACCIONISTA DE
BRINMOPLUS CIA. LTDA.
Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía BRINMOPLUS CIA. LTDA. y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2018:

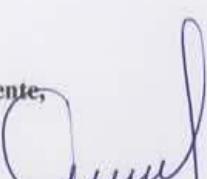
- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2018 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas, así como estrategias de ventas.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades líquidas del 2018, se registren en utilidades o pérdidas acumuladas.
- 1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2019.** - La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2019, con el objeto de cumplir con las expectativas de los

accionistas. Sería importante también revisar los términos de exigencia de calidad del personal de Asesoria Inmobiliaria.

1.7 Propiedad Intelectual. - La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 27 de marzo de 2019

Atentamente,


Eco. Manuel Norberto Vizcaíno Sierra
GERENTE GENERAL
C.L. 0400401345